



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-064-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:00 horas del día 08 de diciembre de 2025, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-064-2025, relativa a la **adquisición de un barco monumental fijo, incluyendo diseño, instalación y puesta en marcha; y un servicio para el desarrollo de la estrategia de posicionamiento turístico del Estado de Campeche**, solicitados por la Secretaría de Turismo, los cuáles serán contratados con Remanentes de Recursos Fiscales de Ejercicios Anteriores (Ingresos Propios) y Recursos Fiscales del Ejercicio Actual (Ingresos Propios), Ejercicio Fiscal 2025.

- I. Con fundamento en lo establecido por el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, que a la letra dice: "...Se dará lectura en voz alta a las propuestas admitidas y se elaborarán cuadros comparativos de las mismas, verificando que estas no contengan errores aritméticos, en cuyo caso, se rectificarán tomando en cuenta las cantidades expresadas en letra..."; se procede a realizar la rectificación de la propuesta económica presentada por el siguiente licitante, considerando el precio unitario que ofertó, con las cantidades o volúmenes de bienes solicitados en las bases de la presente licitación, para quedar como sigue:

Nombre del licitante	Importe de la proposición	
	Partida	Subtotal (Precio sin I.V.A.)
Nodo de Negocios, S.C.	Dos	\$7,609,060.25

Mtro. Luis Ángel Hernández García, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 4, 15, 22 Apartado A fracción II, 23 y 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; numerales 1, 3, 4 Apartado A fracción II, 5 Apartado B fracción II inciso a, 13, 15 fracciones IV, IX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, numeral 13 de las bases de licitación y con base en el oficio número SECTUR/UA/1135/2025 recibido el día 01 de diciembre de 2025, signado por el C.P. Daniel Eduardo Paredes Tuyú, Titular de la Unidad Administrativa, mediante el cual remite el dictamen técnico y económico realizado por los servidores públicos, Lic. Ambar Zulemy Opengo Ochoa, Directora de Promoción Turística y el Mtro. Emilio Fernando Vázquez Pin, Director de Servicios y Atractivos Turísticos, todos de la Secretaría de Turismo, determinan lo siguiente:

PARTIDA UNO
ADQUISICIÓN DE UN BARCO MONUMENTAL FIJO, INCLUYENDO DISEÑO, INSTALACIÓN
Y PUESTA EN MARCHA

Primero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Trafficlight de México, S.A. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica por un monto de **\$7,997,379.07 más I.V.A. (Son: Siete millones novecientos noventa y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 07/100 M.N.)** y con un plazo máximo de entrega de los bienes, servicios y productos entregables de 100 días naturales posteriores a la notificación del presente fallo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.



PARTIDA DOS
SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO TURÍSTICO
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Segundo: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Nodo de Negocios, S.C.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica por un monto de **\$7,609,060.25 más I.V.A. (Son: Siete millones seiscientos nueve mil sesenta pesos 25/100 M.N.)** y con un plazo máximo de entrega del servicio y productos entregables de 100 días naturales posteriores a la notificación del presente fallo, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado y por ello se compromete a firmar el instrumento contractual respectivo, a las 14:00 horas del día 12 de diciembre de 2025, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, sita calle 8 entre 63 y 65, número 325, edificio Lavalle, colonia Centro, C.P. 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a enviar previo a la firma del contrato, los documentos requeridos en el numeral 14 de las bases de la presente licitación, en caso de no presentar dichos documentos, no se procederá a la firma del instrumento contractual correspondiente; de igual forma, deberán entregar las garantías correspondientes de conformidad con lo previsto en las bases del presente procedimiento de contratación y lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:25 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

Mtro. Luis Ángel Hernández García
Subsecretario de Administración
y Finanzas

L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

Lic. Flor de María Cuervo López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría


C.P. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de
la Secretaría de Administración y Finanzas

Por el licitante


C. Gabriel Villalba Pérez
En rep. de "Trafficlight de México,
S.A. de C.V."

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del acto de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-064-2025, de fecha 08 de diciembre de 2025. 